

## LUZ Y FUERZA Y EL PLAN DE LUCHA DE LA C.G.T.

*Confederación General del Trabajo ha elaborado y aprobado por unanimidad de todos los representantes sindicales del país, un nuevo Plan de Lucha. LUZ Y FUERZA sostiene que el mismo responde con autenticidad a las más apremiantes necesidades reivindicativas del movimiento obrero organizado y hace a la superación de las graves dificultades que paralizan y agobian al pueblo argentino.*

*La C. G. T. comprende en sus filas a la absoluta mayoría de la comunidad nacional y en particular al sector productivo de la misma. De ahí que sus decisiones tienen un carácter genuinamente democrático y no pueden ser impugnadas por sectores minoritarios que, además de esa condición, están consustanciados e integrados en una programática de privilegios económicos y sociales antagónicos a las necesidades populares y de desarrollo del país.*

*La C.G.T ha ofrecido y demostrado públicamente desde hace bastante tiempo cuáles son las medidas que deben adoptarse para salir de la crisis más aguda de nuestra historia. El Congreso de recuperación de la central obrera, fijó, detalle por detalle, y entregó a las autoridades oficiales, a los partidos políticos, a las entidades empresarias y a toda cuanta institución tenga que ver en la materia el plan sindical para procurar el desarrollo de un proceso que logre la plena ocupación, la reactivación y modernización industrial, la vigencia de las libertades públicas y prescripciones constitucionales, el respeto a las ideas y libre juego de todas las fuerzas de expresión política y la posición internacional de soberanía sin otro compromiso que el resguardo de los derechos e intereses argentinos.*

*El 6 de diciembre de 1963, ya agotadas todas las gestiones de buena voluntad, la C. G. T. convocó a la clase trabajadora y a la ciudadanía a evidenciar multitudinariamente su adhesión a las aspiraciones planteadas y su reclamo a las autoridades para que concretaran medidas de consistencia suficientes para impulsar rápidas y verdaderas soluciones.*

### LA INOPERANCIA COMO RESPUESTA

*El Gobierno y el Parlamento no se hicieron eco en la forma que correspondía ante la situación expuesta. Quienes desde la oposición prometieron medidas radicales y a fondo para salir adelante, ya con el poder en sus manos sólo deciden con ambigüedad, actúan con tibieza y se desenvuelven en permanentes contradicciones, con lo que agravan, profundizan y extienden la caótica instancia que padece el país en general.*

*La carestía de la vida, en su ascenso vertiginoso, batió todos los records en diciembre ppdo., deteriorando drásticamente el salario obrero, no compensado por los aumentos obtenidos. La desocupación se incrementó con nuevas cesantías en masa en varios establecimientos. Los jubilados y pensionados continúan con sus magros haberes atrasados y sin reajuste. La industria y los planes de producción permanecen estancados. La anulación jurídica de contratos lesivos al interés nacional ha sido reemplazada por un "modus vivendi" que en la práctica confirma la inalterable continuidad real de los originales. Al agio, la especulación y la intermediación no les importa ni les preocupa de una Ley de Abastecimientos con muchos remiendos y pocas perspectivas de eficacia. La legislación represiva se aplica subterráneamente con impunidad desconcertante. Los secuestros, torturas y apremios ilegales se entronizan en brigadas policiales imbuyendo de gansterismo a las instituciones que debieran ser custodias de la seguridad pública. La permanencia de las proscripciones políticas, la intromisión estatal en los gremios y la no declaración de una amplia y generosa Ley de amnistía, además de otros aspectos señalados por la C. G. T., conforman el pavoroso esquema de la angustiada realidad nacional, que hasta hoy tiene la inoperancia gubernamental como respuesta.*

### NECESIDAD Y URGENCIA DEL PLAN DE LUCHA DE LA C.G.T.

*Ante el panorama relatado, luego de todas las gestiones realizadas y tiempo transcurrido, ¿qué*

*debía hacer la C. G. T.? Aprobar un plan de lucha como el vigente y llevarlo a la práctica hasta sus últimas consecuencias. No existe otra salida. El país no puede quedar paralizado y menos retroceder. Los trabajadores usaremos de nuestro derecho a exigir soluciones y adoptar medidas que transformen las estructuras de un sistema caduco que frena todas las posibilidades para una vida mejor. Es un derecho inapelable en consonancia con la evolución histórica de la humanidad que brega por el ascenso del hombre de trabajo, por la supresión de las diferencias de clase y por el perfeccionamiento de la comunidad organizada.*

#### QUERELLA CRIMINAL A LOS REPRESENTANTES DE LA C.G.T.

*Ante el Plan de Lucha de la C. G., apoyado por la absoluta mayoría del pueblo argentino, han surgido los mentores del orden de la legalidad y la convivencia. La histeria de los grupos reaccionarios ante la firme decisión de los trabajadores se traduce en una copiosa propaganda contra los objetivos sindicales, e incluso, dos anónimos letrados han recurrido a la justicia invocando prescripciones de la repudiable legislación represiva para encarcelar a los representantes obreros.*

*¿Recién ahora se acuerdan de la justicia? ¿Olvidaron durante todo el período vivido que también es justo dar pan al que no tiene, brindar trabajo al desocupado, respetar el pensamiento del prójimo, permitirle expresarse según sus convicciones, no torturar al detenido, solidarizarse con los jubilados?*

*¿Qué legalidad, qué orden pueden invocar, si ellos son los factores únicos y exclusivos de la ilegalidad, de la anarquía, de la disociación, de las persecuciones, de las proscripciones, de la desocupación y de la postergación histórica de nuestro pueblo?*

*¿O es que sólo ha de pensarse en la justicia cuando tambalean los privilegios de los círculos minúsculos, y la población laboriosa emerge en el panorama nacional y requiere el imperio de la verdadera justicia?*

*La Justicia es lo que postula la C. G.T. Y no ha sido escuchada. El Plan de Lucha es un camino para llegar a la justicia. Y en ese camino perseveraremos los trabajadores a despecho de la antipropaganda, de las querellas criminales y de todo otro método que instrumente la reacción para mantener un estado de cosas que frustra y quebranta toda perspectiva de una vida digna para los trabajadores y de realización nacional para nuestra Patria.*

*Por todo ello;*

#### EL XXXVI CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA RESUELVE

*1°. - Apoyar y llevar decididamente a la práctica el Plan de Lucha de la Confederación General del Trabajo.*

*2°. - Exhortar a toda la clase trabajadora y al pueblo en general a contribuir patrióticamente para la concreción de los postulados de la C. G. T.*

*3°. - Repudiar la antipropaganda de las esferas reaccionarias y de sus serviles personeros que iniciaron querrela criminal ante la justicia, contra los auténticos representantes de los trabajadores argentina.*

*4°. - Dar amplia publicidad a la presente declaración y resolución.*

*Resolución adoptada por todos los sindicatos de Luz y Fuerza del País.*

**ADHESION SINDICATO LUZ Y FUERZA**

**CAPITAL FEDERAL- PERU 823**

**F. A. T. L. Y F.**

**C.G.T**

La decisión de SEGBA de iniciarle demanda al Estado por negarle aumento de tarifas, generó gran confusión en la opinión pública. ¿Era o no SEGBA una empresa del Estado? Y si era del Estado, ¿cómo se iba a demandar a sí mismo?

## COMIENZA LA VIOLENCIA

La CGT inició su campaña del Plan de Lucha. En Rosario, al efectuarse un acto, se produjo un tiroteo. Resultado: tres muertos pertenecientes al grupo Tacuara. Los dirigentes sindicales, encargados del acto, afirmaron que "infiltrados en el mismo, provocaron a los trabajadores con sus armas y abrieron el fuego provocando pánico, con las consecuencias fatales que comentamos".

Lentamente, los argentinos comienzan a familiarizarse con la muerte y la violencia. El gobierno mostraba en sus tendencias internas, hasta dónde éstas se diferenciaban. Su subsecretario de Defensa, de nombre Hernán Cortés, no tuvo mejor idea que hacer públicas sus opiniones sobre totalitarismos: "no deben ser legalizados los totalitarismos como el comunismo y el peronismo". Ante las reacciones que provocaron estas declaraciones, el superior de Cortés, Leopoldo Suárez, aclaró que "las declaraciones de Cortés sobre los totalitarismos no son compartirlas por el gobierno". Sin embargo, Cortés continuó en su cargo. El uso de la retórica y la verbosidad llevaban al desaliento y descreimiento en el pueblo.

Desde la CGT toma estado público un trabajo: "¿Qué pasará con el dólar?" el cual se documenta a través de informaciones oficiales. Mientras el costo de vida (1956-62) pasó de 100 a 649, el dólar-mercado libre- pasó del índice 100 a 326. El trabajo terminaba proponiendo:

- Los precios internos no siempre reflejan las variaciones de la moneda extranjera.
- Las regulaciones sobre el cambio, aun incoherentes, siempre dan resultados.
- El contralor de fondos en divisas, y aun el contralor de cambios deben ser restablecidos.
- No debe importarse ningún artículo que pueda producirse en el país en condiciones razonablemente económicas.
- Es preciso vigilar la relación de precios en el intercambio comercial y las maniobras especulativas, para lo cual se insiste en la conveniencia de crear un organismo que comercialice los productos básicos en el exterior.
- Debe comercializarse con todos los países del mundo en tanto existan condiciones propicias para el intercambio.

A continuación agregamos el cuadro durante esos seis años, porque lo consideramos de interés para algunas reflexiones que se reproducirán en distintas circunstancias, muchos años después. Lo hacemos sin comentarios, simplemente nos preguntamos, ¿cuáles fueron las causas reales para que el dólar, en esos momentos que no pasaba mayores penurias en el campo internacional, trepase menos de la mitad que el costo de vida, con el agravante de que era un producto que escaseaba? (no teníamos casi reservas).